

Señor **Fernando Coloma Correa**
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**. Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 112, de 2010.

Santiago, 29 de febrero de 2012

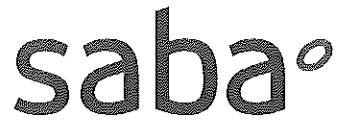
De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia a su cargo, y estando debidamente facultado al efecto, comunico a Ud. el siguiente hecho esencial:

En sesión de directorio de 28 de febrero de 2012, se acordó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2012 a partir de las 12:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Nueva Tajamar 555, piso 7, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago. La citada junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

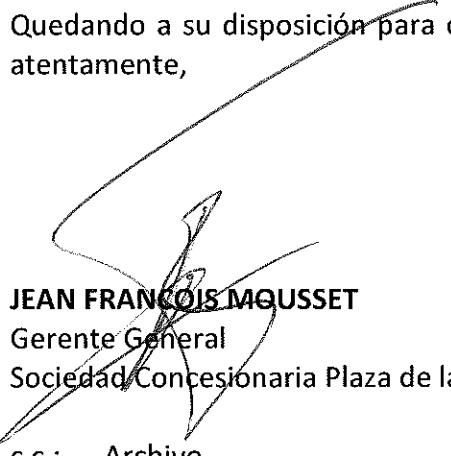
- a) Modificar el actual artículo quinto de los estatutos sociales, referido al capital de la sociedad, con el objeto de disminuir el capital de la Sociedad, y adoptar todos los acuerdos necesarios para dicho efecto.
- b) Modificar las normas estatutarias que sean menester, a efectos de incorporar las reformas que se acuerden y compatibilizar su contenido con las demás regulaciones del pacto social.
- c) Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo lo que se resuelva sobre las materias antes indicadas y para la completa legalización de la reforma de estatutos.
- d) Otorgar poder a la abogada María Isidora Landa Montalva para la reducción del acta a escritura pública.

La calificación de poderes se efectuará en el mismo día y lugar de la Junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.



Por otro lado, y en la misma sesión de directorio, se acordó distribuir dividendos provisorios en dinero, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, de \$ 0,75.- (cero coma setenta y cinco pesos) por cada acción, el cual se pagará antes del 10 de marzo de 2012 a los accionistas de la Sociedad.

Quedando a su disposición para cualquier consulta o duda sobre el particular, le saluda atentamente,



JEAN FRANCOIS MOUSSET
Gerente General
Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.

c.c.: Archivo
GE/MIL/shj/090/2012